

PROCOLO COVID-19

ESCUELA DEPORTIVA MUNICIPAL DE HOCKEY

Nombre de la Escuela Deportiva	Hockey sobre patines
Nombre del espacio deportivo	Pabellón patinaje polideportivo del Cerro del Telégrafo Pista exterior del polideportivo Parque Sureste
Ubicación	Polideportivo Cerro del Telégrafo y Parque Sureste
Aforo máximo	Alumnado: 25 personas Pabellón Cerro 16 personas Pista exterior Parque Sureste Profesorado: 1 En grupos superiores a las 10 personas, deberán establecer subgrupos que estén separados un mínimo de 3 m lineales.
Tipo de Escuela:	Colectiva y sin contacto físico.
Mascarilla:	Obligatoria durante la práctica. Excepción: no será obligatorio para el alumnado menor de seis años
Horario de las clases	Sesiones de 60 min en horario de tarde. Se anticipa la salida 5 min. <ul style="list-style-type: none"> • Cerro del Telégrafo: M-J de 17 a 17:55, de 18 a 18:55 • Parque Sureste: L-X de 17 a 17:55, de 18 a 18:55 h
Accesos de entrada/salida. Circulaciones	Las circulaciones por la instalación son comunes para todas las personas usuarias de las escuelas deportivas municipales y por tanto atenderán a las normas generales marcadas por la concejalía de Deportes.
Forma de acceso al espacio deportivo	<ul style="list-style-type: none"> • Se habilitarán zonas exteriores de cada instalación deportiva destinadas a la entrega y recepción del alumnado. • El personal técnico recogerá a su grupo e indicará el momento de acceso. • Las personas acompañantes permanecerán en la zona habilitada no pudiendo acceder al centro de patinaje. • Las personas deportistas entrarán en la instalación y se colocarán sus patines en las gradas dejando dos sillas de separación. • Únicamente accederá un acompañante, cuando la persona deportista sea menor de 8 años (nacida en el año 2013 o posterior) y no sepa colocarse los patines siempre en el exterior de la pista y sin acceder a ella. • Se realizará un lavado de manos previo nada más acceder a la pista con gel hidroalcohólico. • Se debe acudir a la instalación deportiva únicamente con los minutos necesarios para llegar al espacio deportivo al comienzo de su clase. En caso contrario, NO acceder a la instalación deportiva.
Vestuarios	<ul style="list-style-type: none"> • Los vestuarios permanecerán cerrados, recomendando a las personas deportistas vengan con la ropa de entrenamiento ya puesta desde casa. • Las duchas, al no ser cabinas individuales, deberán permanecer cerradas.

**Aseos**

No podrá hacerse uso de los aseos. Se informará a familias de la necesidad de acudir previamente al aseo particular antes de acceder a la pista. Su uso es exclusivamente para emergencia.
Aforo: 1 persona

Normas específicas para la impartición de la Escuela de Patinaje

1. Se anticipará la hora de fin de turno 5 minutos. 55 min de tiempo de clase, con el fin de evitar aglomeraciones en las circulaciones de la clase.
2. La persona responsable del grupo (profesorado) acudirá al punto de recogida/entrega del alumnado, cuando asegure que está todo el grupo, se dirigirá junto a él a la zona de bolsas asignada.
3. Respeto de la distancia mínima entre personas participantes de 1,5 metros, al entrar y salir de la instalación, en la circulación por el espacio, en las explicaciones de los ejercicios, en las pausas de hidratación y en la ejecución de los ejercicios.
4. Es obligatorio el uso de mascarilla en todo momento dentro de la instalación deportiva, incluido el periodo de práctica deportiva a excepción de las personas menores de seis años.
5. Cada participante dispondrá de su propia botella de agua/líquido para la actividad y gel hidroalcohólico para los descansos. No se podrán compartir botellas.
6. Cada persona usuaria llevará una bolsa de deporte o mochila donde guardará sus pertenencias en ella, evitando que queden tiradas por el suelo (incluido el abrigo en época de invierno). Las bolsas se depositarán en una zona delimitada a tal efecto y separadas entre sí. Cuando se abandone la instalación, la bolsa deberá ser desinfectada por las familias.
7. Como norma general, todas las personas usuarias se desinfectarán las manos antes de empezar la sesión y a la finalización de la misma. Durante la sesión se recomienda su desinfección al menos en 2 ocasiones más y siempre que estime el profesorado.
8. No se compartirá el material
9. El material auxiliar solo será manipulado por el profesorado.
10. Una vez guardado el material y desinfectado, tras ser guardado en la jaula de almacenaje, el personal técnico desinfectará las zonas de contacto de la jaula de almacenaje.
11. Los espacios y mesas utilizados por el personal técnico para el control de asistencia, deberá ser igualmente desinfectado al término de las sesiones.
12. Control de asistencia exhaustiva de manera nominativa y la especificación de la fecha para favorecer el rastreo en caso de detectar un positivo en covid 19.

1. Pabellón polideportivo del Cerro del Telégrafo:

Accesos de entrada/salida. Circulaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Entrada: Se realiza a través de la puerta de acceso del parking, la más cercana al pabellón de patinaje • Salida: Se utilizará la misma salida, utilizando el lado derecho del transeúnte. Primero saldrá un grupo y a continuación, saldrá el otro. • A las 19:15 h esa puerta se cerrará teniendo que utilizar la puerta principal de la instalación situada en la avenida de los Almendros, en la rotonda de entrada a la ciudad.
Forma de acceso al espacio deportivo	<ul style="list-style-type: none"> • Entrada: Se realiza por la puerta más próxima a la pista del entrenamiento. Una vez las personas deportistas han llegado a la instalación, cada deportista acudirá a la zona de bolsas de su grupo, donde introducirá todos sus enseres en la misma. • Salida: Se realizará por la misma puerta • La circulación se hará en un único sentido y de forma escalonada evitando agrupaciones de personas en los viales.
Zona de bolsas	Se establece como zona de bolsas los asientos de las gradas dejando dos espacios entre silla y silla ocupada.
Aseos	No podrá hacerse uso de los aseos. Se informará a familias de la necesidad de acudir previamente al aseo antes de acceder a la pista. Su uso es exclusivamente para emergencia. Aforo: 1 persona
Zona de monitoras	En los espacios ocupados por el profesorado para sus anotaciones y control de asistencias, se desinfectará la zona de la mesa, banquillo utilizado, aparato de música... al término de la sesión

2. Pista descubierta Parque Sureste

Accesos de entrada/salida. Circulaciones	Las circulaciones por la instalación son comunes para todas las personas usuarias y atenderán a las normas generales marcadas. Entrada: Se realiza a través de la puerta de acceso del aparcamiento. Salida: Se utilizará la misma puerta, utilizando el lado derecho del transeúnte.
Forma de acceso al espacio deportivo	<ul style="list-style-type: none"> • En dicho espacio, no podrán permanecer los familiares una vez entregadas o recogidas las personas deportistas, • Una vez las personas deportistas han llegado a la instalación, cada deportista acudirá a la zona de bolsas de su grupo, donde introducirá todos sus enseres en la misma y esperará junto al resto de deportistas el inicio de su entrenamientos
Zona de bolsas	Se establece como zona de bolsas las zonas anexas a la pista de patinaje con la separación de 1,5 entre bolsa y bolsa
Mascarilla	A pesar de ser en espacio exterior, la mascarilla será obligatoria ya que no se puede asegurar que se mantengan las distancias de seguridad salvo, el alumnado menor de seis años que será opcional
Aseos	No podrá hacerse uso de los aseos. Se informará a familias de la necesidad de acudir previamente al aseo particular antes de acceder a la pista. Su uso es exclusivamente para emergencia



RIVAS VACIAMADRID

Deportes